



Universidad de la República
Facultad de Psicología

**Despatriarcalizar las prácticas político-sindicales y las
concepciones sobre trabajo.**

Tejiendo tramas feministas en el sindicalismo uruguayo.

Proyecto de investigación
Septiembre, 2023
Montevideo, Uruguay

Tutora: *Asist. Dra. Noelia Correa García*

Revisora: *Prof. Agr. Mag. María Ana Folle Chavannes*

Estudiante: *Lilian Fabiana Balbuena Futen*

Índice:

Resumen	2
Fundamentación	3
Antecedentes	5
Marco conceptual	10
Problema y preguntas de investigación	15
Objetivos	16
Metodología	17
Cronograma de ejecución	19
Consideraciones éticas	20
Resultados esperados y plan de difusión	20
Referencias bibliográficas	22

Resumen:

En los últimos años los debates políticos bregados por los feminismos y otros movimientos críticos de la realidad social, han posibilitado repensar los espacios de participación política colectiva, a fin de producir nuevas constelaciones de lucha y tejer alianzas que se sitúen desde una mirada anticapitalista, despatriarcal y descolonial. El presente proyecto de investigación se sitúa desde el enfoque teórico de la Psicología Social y la teoría feminista para aportar a la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, así como también a los estudios sobre los movimientos sociales; buscando indagar cómo se conjuga la praxis feminista y la organización sindical para la creación de nuevas prácticas políticas en el territorio uruguayo. Se trata de una investigación de corte cualitativo, cuyo método es el de las Producciones Narrativas, apuntando a recopilar relatos y experiencias en primera persona de mujeres militantes pertenecientes a la central única de trabajadoras y trabajadores de nuestro país (PIT-CNT). Se espera producir conocimiento, a través de la co-elaboración con las participantes, dando como resultado un producto narrativo que colectivice sus experiencias y reflexiones en torno a la problemática.

Palabras clave: feminismos, sindicalismo, participación política, mujeres, trabajo

Fundamentación:

Esta investigación procura abordar las experiencias territorialmente situadas en Uruguay de los diálogos establecidos entre la praxis política feminista y la organización sindical, colocando el acento en el lugar que ocupa la participación de mujeres en el ámbito sindical y cómo dicha participación y militancia se teje con las retóricas feministas. Además de indagar cómo los aportes de los feminismos latinoamericanos y descoloniales sobre las concepciones del trabajo han influido en las agendas de lucha de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores. La misma pretende ser un aporte a la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, así como también a los estudios sobre movimientos sociales desde la perspectiva disciplinar de la Psicología Social; y una óptica feminista que apunta a recopilar trazos y producir conocimiento de, con y para las mujeres (Castañeda, 2008). Cabe aclarar que la utilización de la categoría mujer en este caso responde a una decisión metodológica y discursiva, que lejos está de acepciones biologicistas, sino que pretende abarcar la multiplicidad de existencias y subjetividades que se cobijan en dicho término, identificándose como tal.

Entendemos a las organizaciones sindicales como herramientas democráticas fundamentales para la lucha por los derechos laborales, pero además en nuestro país, los sindicatos han tenido un rol social, comunitario y popular muy relevante en lo que respecta a la transformación de nuestras sociedades. Sin embargo, es ineludible la necesidad de problematizar el lugar que habitamos las feminidades en dichas organizaciones. Ciertamente es que las mujeres siempre hemos formado parte, construido y sostenido estos espacios, pero también lo es, que históricamente hemos sido despojadas de la vida pública y de la capacidad de agencia como sujetas políticas (Lagarde, 2005), y que sobre nuestra participación y experiencias políticas imperan políticas de olvido (Restrepo, 2016). Esta elaboración también pretende inscribirse en un corpus que viene siendo confeccionado por otras, desde hace tiempo, y que tiene que ver con las luchas por la memoria, y con restaurar aquello que nos fue expropiado, cuestión que se precia elemental si queremos revitalizar las luchas, desplegar potencia y construir comunes en la acción colectiva de los movimientos sociales.

En los últimos años hemos asistido a la vertiginosa puesta en escena de los debates políticos bregados por el movimiento feminista, de las disidencias sexo-genéricas, de personas racializadas, y demás colectivos que propician la posibilidad de problematizar y reconfigurar la realidad. Dichas praxis políticas y perspectivas epistemológicas en tanto

teorías críticas de la sociedad, han devenido en herramientas fundamentales para releer y actuar sobre la desigualdad social que se sustenta en la estratificación social. En tal sentido han echado luz sobre las relaciones estructurales de poder que se encarnan en las categorías de género, clase, etnia, sexualidad y demás.

Los feminismos actuales han abierto líneas de fuga para repensar los espacios de participación política colectiva a partir de una óptica despatriarcal y descolonial, a fin de producir nuevas constelaciones de lucha y tejer alianzas para la impugnación integral de la política capitalista, patriarcal y colonial. Desde estas fronteras de pensamiento, desde estos otros lugares disruptivos del orden androcéntrico se apunta a producir desplazamientos que sitúen a aquellas subjetividades excluidas y desiguales (Fernández, 2013) en el centro de los debates, para instituir potencialidad política de los movimientos sociales. Por tanto es imperativo interpelar quienes son los, les, las subyugadas, esas sujetas-otras expropiadas, invisibilizadas y denegadas, incluso al interior de los subalternos (Federici, 2013).

Pese a la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y con ello al ámbito sindical, la puesta en agenda de la problemática diferencial de las mismas en lo referente al mundo del trabajo, aún se precia de marginal (Godinho Delgado, 1990), al igual que de otros colectivos minorizados en términos de exclusión como ser las personas racializadas o de la disidencia sexo-genérica. El pensamiento feminista realiza una crítica política a los discursos androcéntricos que históricamente se construyeron como neutrales, universales y objetivos, discursos que han sometido otros saberes y desplegado dispositivos de poder sobre otrxs sujetxs planteados como otredad (Maffia, 2007). Estos aportes releen y reelaboran las construcciones en torno al trabajo y a la explotación femenina por el capital, agregando a la discusión un carácter interseccional, múltiple y polifónico (Gago, 2019). Las estructuras de explotación y dominación por parte del capital no son neutras en términos de género, etnia, clase, sexualidad, etc.; se han sentado sobre esas categorías para establecer la explotación de unxs en favor de la acumulación y enriquecimiento de otros (Federici, 2020). Por tanto, las resistencias colectivas al despojo capitalista, y en particular si hablamos de nuestros territorios latinoamericanos plenamente golpeado por el saqueo y la deuda, por proyectos políticos, sociales y económicos extractivistas, debe atender a las imbricaciones que establecen las distintas experiencias vitales generizadas, racializadas, entre otras. A raíz de esto es que me interrogo, cómo se conjuga la praxis feminista y la organización sindical, en nuestro territorio, para producir nuevas prácticas políticas.

La emergencia de indagar en torno a la temática, tiene sin lugar a dudas un correlato con la convicción de su relevancia social y política, pero además, entraña una búsqueda o

interés de carácter personal en relación con mi historia vital y mi itinerario formativo. En lo que respecta a mi historia vital y familiar, fui criada por una madre y un padre militantes sindicales, cuestión que me permitió habitar esos espacios, no desde una militancia directa pero si desde una filiación política y afectiva, que tuvo gran incidencia en los atravesamientos que me componen en tanto Sujeta. Durante mi tránsito formativo en la Facultad de Psicología milité activamente en el Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología (CEUP), a partir de lo cual pude vivenciar en primera persona ciertas problemáticas referentes a la militancia en espacios mixtos. Por último, quisiera mencionar que en la búsqueda de un tránsito formativo que articule la psicología con los feminismos, tuve la dicha de participar (entre otros tantos cursos) de la Práctica en Organización Sindical, desde la cual se problematizó el lugar que ocupan las mujeres en el ámbito sindical en el marco de la reconstrucción de la memoria colectiva de un sindicato puntual, experiencia que ha sido sumamente enriquecedora y que ha llevado en cierta medida, a la elaboración de esta problemática.

Antecedentes:

En relación a la participación y representación de las mujeres en el ámbito sindical a nivel global y regional, Decide Godinho Delgado (2020) entiende que si bien no se puede negar que en los últimos años, resultado del reclamo de las mujeres sindicalistas, así como también producto de un clima político de época que emana de los movimientos feministas; ha habido una mayor afiliación y participación femenina en los espacios de toma de decisiones y dirección de las organizaciones sindicales, aún se presentan grandes desigualdades entre varones y mujeres en el ámbito sindical. La autora va a plantear sobre esto que:

Ello se explica por la persistente división sexual del trabajo y del poder en las sociedades y la deficiencia (hasta la total ausencia) de una política sindical de igualdad de género, remitiendo a la idea del sindicato como espacio de predominio –poder– masculino, donde las mujeres son aceptadas a medias, difícilmente como iguales (Godinho Delgado, 2020, pp. 28).

Según datos relevados por la Confederación Sindical Internacional (CSI), en 2018, la afiliación gremial femenina representaba un 42% del total de afiliaciones, a pesar de ello, y mostrando una clara discrepancia, las mujeres sólo representaban un 28% en los cargos de dirección y toma de decisiones. A raíz de esta problemática, algunos sindicatos han desarrollado políticas afirmativas para favorecer la participación femenina, siendo estos por

ejemplo, la aplicación de cuotas y la creación de comisiones o comités de género, de todas formas, la autora plantea que las mujeres se enfrentan cotidianamente con dispositivos discriminatorios que obstaculizan su participación. Sobre los mecanismos afirmativos anteriormente mencionados va a puntualizar que existen argumentaciones contrarias a la aplicación de cuotas que enuncian la falta de mérito femenino para ocupar ciertos espacios (Godinho Delgado, 2020). Estas retóricas meritócratas desconocen la estructuración desigual de la sociedad que impide el avance de determinados sectores poblacionales.

En relación a los comités o comisiones que tratan específicamente la problemática de género, detalla que estos espacios suelen tener la capacidad de voz, más no de voto, negando así su posibilidad de incidencia en la toma de decisiones. Además agrega que estas instancias se ven obstaculizadas para el funcionamiento autónomo, dado que no cuentan con infraestructura propia y muchas de ellas no se encuentran amparadas en los estatutos sindicales por tanto su persistencia es frágil y supeditada a las lógicas de poder existentes, en numerosas ocasiones se limita a estos espacios el accionar femenino, restringiendo su participación en otras esferas de la estructura sindical. Existen además obstáculos sociales y subjetivos que responden a las relaciones desiguales de género en la sociedad y que afectan la incorporación de las mujeres al ámbito sindical, en primer lugar, la división sexual del trabajo establece sobre las mujeres la carga de las tareas domésticas y de cuidado, restringiendo el tiempo que le puedan dedicar a la militancia sindical. Por otro lado, al interior de las organizaciones se reproducen estereotipos de género y se emplean mecanismos de discriminación y acoso para denigrar y descalificar a las mujeres (Godinho Delgado, 2020).

A raíz de esto, Godinho Delgado (2020) va a plantear que el sindicalismo tiene el desafío de renovar la caracterización que realizan de la clase trabajadora, y entiende que en nuestros territorios latinoamericanos, donde la precariedad laboral toma cuerpo en las mujeres, las juventudes, la población indígena, la población afrodescendiente, las personas en situación de discapacidad, personas migrantes y personas de la comunidad LGBTI, es necesario incorporar a su mirada un enfoque interseccional.

En lo que respecta al panorama nacional, la situación no dista de lo planteado por Godinho Delgado (2020). Carmen Montes de Oca (2019) da cuenta de la aplicación de la política de cuotificación empleada en el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), y explora las vivencias cotidianas de las mujeres militantes. En el año 2003, la Central Sindical de nuestro país, aprobó una resolución en la cual se dictamina la cuotificación de un máximo del 70% y un mínimo del 30% de trabajadores/as del mismo género como práctica afirmativa para favorecer la participación

femenina. Durante el Congreso de 2015, donde sería proclamada la integración del Secretariado Ejecutivo (órgano máximo de la Central), no se dió cumplimiento a dicha resolución, dado que dicho organismo resultó conformado exclusivamente por varones, como enmienda a ello y producto de la polémica desatada según señala la autora, se conformaron tres nuevas Secretarías (Género, Derechos Humanos y Juventud) a cargo de mujeres que pasaron a integrar el Secretariado Ejecutivo, sin embargo, dichos espacios no cuentan con voto para la toma de decisiones. Más tarde, en el Congreso de 2018, se aplicó la cuotificación en la conformación del Secretariado. La autora plantea que el hecho de que la participación femenina deba estar asegurada por una resolución, da cuenta de las dificultades materiales, simbólicas y culturales que las excluye y segrega. Las desigualdades y los sesgos de género persisten, las comisiones de género siguen siendo leídas por las lógicas masculinas como “guetos” femeninos, donde se tratan temas femeninos que nada tienen que ver con la problemática de la clase trabajadora; las mujeres sindicalistas siguen estando sobrerrepresentadas en las bases de la organización, espacios opuestos al ejercicio de poder, por tanto, continúan estando subordinadas a las decisiones de los varones; toda la estructura sindical se encuentra hecha a la medida de los hombres (Montes de Oca, 2019).

Estas estrategias parecen deberse más a la institucionalización de un pensamiento feminista que a la erradicación real de lógicas patriarcales. La falta de inclusión de las voces femeninas en las reivindicaciones sindicales, la miopía para la consideración de las relaciones de género desiguales y la división sexual del trabajo en las agendas repercute significativamente en las experiencias de vida y de trabajo de las mujeres, quienes siguen ocupando el lugar de explotadas por el mercado de trabajo y que quedan a merced del mismo en tanto no haya respaldo político.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el informe denominado *Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe* (2019) pese al aumento de la participación laboral femenina que viene llevándose a cabo desde hace un par de décadas, y los cambios en materia social y cultural, el mercado laboral refleja claramente disparidades de género que sitúan a las mujeres en inferioridad de condiciones. Desde 1950 en adelante, las mujeres han adquirido mayor grado de escolaridad que los varones en todos los niveles, es decir, educación primaria, secundaria y terciaria, y en todas las franjas de nacimiento; pero esto no ha repercutido en sus condiciones de empleo y trabajo asalariado. En nuestra región la tasa de participación femenina dista en alrededor de veinticinco puntos porcentuales por debajo de la tasa de participación masculina, y la brecha salarial de género se sitúa en torno al 20%. Se evidencian además fenómenos de

segregación horizontal y vertical en el mercado laboral, en relación al binarismo sexual que establece roles y espacios diferenciados para varones y mujeres, por tanto la inserción laboral también parece estar mediada por aquello que se considera tradicionalmente masculino o femenino. Así, las mujeres participan más del sector servicio, salud y enseñanza, que están ligados a roles de cuidado y que son poco valorados socialmente y por tanto peor pagos; mientras que los varones se concentran más en el área de la industria, la tecnología y el comercio. Incluso al interior de estas esferas profesionales, que ostentan mayor remuneración y reconocimiento, las mujeres se desempeñan en mayor medida en tareas entendidas socialmente como femeninas, menos calificadas y no suelen ocupar posiciones jerárquicas lo que supone una menor remuneración económica frente a sus pares masculinos. En síntesis, la población femenina posee condiciones de empleo más precarias, mayores tasas de desempleo, mayores grados de informalidad, mayor discontinuidad laboral y menor acceso a la seguridad social. A ello se le suma la carga de las responsabilidades domésticas y de cuidado, que en su mayoría recae sobre las mujeres, y que repercute duplicando su carga laboral (OIT, 2019). Según la OIT, “Las mujeres tienden a sufrir relativamente más que los hombres los efectos de las recesiones económicas, de las innovaciones tecnológicas, de la reorganización y de los cambios en el mercado de trabajo” (OIT, 2019, pp.21). Desde los feminismos se va a puntualizar que el mundo del trabajo se encuentra segmentado por factores de género, etnia, sexualidad, y demás, que diagraman distintos regímenes de explotación y precariedad, de los cuales es imperioso que el sindicalismo se haga eco (Pérez Orozco, 2014).

En cuanto a la aseveración de que el presente trabajo toma de referencia el ejercicio político, genealógico e histórico de memorizar las luchas emprendidas por mujeres, en nuestro país contamos con algunas producciones al respecto, dentro de este corpus teórico podemos mencionar los aportes producidos por Inés Cuadro Cawen (2017, 2018) que da cuenta de los movimientos de mujeres en el novecientos, Inés De Torres (2019) en su trabajo sobre la prensa feminista de la misma época, Ana Laura De Giorgi (2015, 2018, 2020) en sus estudios sobre los encuentros y desencuentro entre el movimiento feminista y las izquierdas partidarias en Uruguay y Graciela Sapriza (1985, 1988, 1993, 2015) quien ha realizado numerosos estudios sobre los feminismos en la historia nacional y su vinculación con los movimientos de trabajadoras y trabajadores. En este marco se sitúa como antecedente la investigación de María Noel Sosa (2021) que busca memorizar las prácticas políticas emprendidas por mujeres en el Uruguay posdictadura, entendiendo que dicho acto apunta a impugnar la expropiación patriarcal y nutrir las luchas futuras. Recoge experiencias de lucha

de mujeres, ligadas a la esfera reproductiva y su interdependencia con la productiva, dentro de las cuales se encuentran las militancias que llevaron a cabo mujeres sindicalistas. No sólo se trata de un aporte genealógico que recupera luchas de mujeres situadas en nuestro territorio, sino que además, a lo largo de su trabajo retoma experiencias antipatriarcales y no estadocéntricas llevadas adelante entre mujeres en lo que denomina un “desborde comunitario-popular que habilita nuevos horizontes políticos” (pp. 17). En tal sentido, expone distintas prácticas políticas feministas que posibilitan repensar los modos de organización social para la lucha común en pos de la transformación social.

Si bien en la última década estos debates han tomado mayor vigencia producto de las movilizaciones feministas, –como ser la multitudinaria huelga, paro y movilización que se realiza cada 8 de marzo, con consignas tales como *Si nuestras vidas no importan, produzcan sin nosotras*, retórica que trae a discusión la desvalorización de nuestras vidas y cuerpos, y la invisibilización de las tareas de reproducción de la vida como sostén de la producción capitalista–, los diálogos establecidos entre el movimiento sindical y el movimiento feminista, datan desde los orígenes mismo de las organizaciones obreras de trabajadoras y trabajadores. El movimiento de mujeres en nuestro país comienza a gestarse desde hace más de un siglo, pero de igual forma que ha ocurrido con otros colectivos sociales, su participación en la historia de nuestras sociedades se ha visto recortada y distorsionada. Durante el desarrollo de la investigación *Hilvanado memorias colectivas* (2022) que se llevó a cabo en el marco de la Práctica en Organización Sindical, se pudo observar y dar cuenta de las articulaciones que se produjeron en el Uruguay de 1900, entre mujeres que se identificaban como feministas o sufragistas y aquellas que emprendían su lucha a través del movimiento obrero. El factor de divergencia entre estas dos experiencias políticas de acción femenina se hallaba en las diferencias sociales, culturales y económicas que constituían la pertenencia a una u otra clase, sin embargo, esta diferencia no imposibilitó que pudieran encontrar puntos de acuerdo en relación a sus vivencias particulares de género. En tal sentido, planteaban la necesidad de la “emancipación femenina” en términos de género y de clase, cuestión que sólo podría llevarse a cabo a través de la emancipación económica de las mujeres, cuestionaban la división privado/público y su relego a la esfera del hogar y las tareas reproductivas y señalaban la lógica patriarcal en las prácticas de sus compañeros de militancia anarquista y socialista. Además, se observan experiencias de cooperación en el período de fundación del movimiento obrero, para la organización de mujeres en sociedades de resistencia (Balbuena, Ferré y Gutiérrez, 2022). Estas reivindicaciones no distan mucho de

las planteadas por el movimiento feminista actual que retoma algunas teorizaciones para repensar el binomio producción/reproducción.

Marco conceptual:

El género como construcción social

En lo que respecta a las construcciones teóricas, estos debates no son novedosos, sino que vienen siendo elaborados desde hace décadas. A partir de los años setenta, las teóricas feministas introducen problematizaciones en relación a los modos de producir conocimiento en la academia evidenciando el androcentrismo en la ciencia y el lugar de privilegio epistémico del sujeto masculino como único sujeto cognoscente válido (Maffia, 2007). Dicho giro epistemológico tiene su origen en la conceptualización del término de género como una construcción social que pauta formas diferenciadas de ser para varones y mujeres sentándose en la diferencia sexual. La anatomía sexual diferenciada ha sido empleada para establecer que varones y mujeres poseemos naturalezas diferentes y sobre dicha base se asentaron roles sociales y capacidades dispares (De Barbieri, 1996). El concepto de género introduce la dimensión social, cultural, política e histórica que cada sociedad le asigna a lo masculino y lo femenino, develando que dichas simbolizaciones, prescripciones normativas, representaciones, permisos y prohibiciones establecen jerarquías sociales que entrañan asimetrías de poder (Scott, 1996; Lamas, 2002).

Las teóricas feministas critican entonces, cómo la diferencia sexual y sus significaciones se han traducido en subordinación social y política para las mujeres (Lagarde, 2012). En tal sentido, desde los aportes teóricos de las epistemologías feministas se apunta a deconstruir nociones clásicas a fin de incorporar en los análisis la apreciación de lo que suponen las relaciones de género y descentrar el privilegio del punto de vista masculino; el universalismo que toma como forma predilecta de referencia al varón, en detrimento de otras subjetividades y formas de existencia (Maffia, 2007). Hecho que impera no solamente en los espacios de producción de conocimiento, sino que en todas las áreas de la vida de las personas, y que interactúa con otras categorías de estratificación social como ser la clase, la etnia, la orientación sexual y demás variables que sitúan a determinadas sujetas/os en el lugar de la desigualdad dentro de un sistema patriarcal, capitalista y colonial.

Dicha diferencia sexual ha pautado lugares segregados para varones y mujeres, estableciendo en el ámbito público-político un privilegio masculino y relegando a las mujeres

al ámbito privado-doméstico (Lagarde, 2005; Carrasco, 2009). Históricamente las mujeres en tanto subjetividades subalternizadas hemos sido excluidas del ámbito público, esto ha tenido repercusiones en la participación política femenina, se ha despolitizado nuestra existencia como agentes sociales e invisibilizado nuestra participación socio-política en la historia y constitución de nuestras sociedades.

La organización sindical

Dichos sesgos androcéntricos se replican en todos los ámbitos de la vida, incluyendo aquellos de la acción política, Pérez Orozco (2014) va a plantear que la retórica privilegiada desde donde se emprende el conflicto y la lucha social es desde un ámbito mercantil y masculino de la producción, situando en el centro de sus reivindicaciones al trabajo asalariado y un sujeto de la lucha obrera al que la autora denomina BBVAh (blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual). Los sindicatos tradicionalmente se han inscripto en una lógica de representación de la masa asalariada más clásica, con una óptica masculinizada tanto en términos de población como en sus discursos y dinámicas de participación, con una tendencia a concebir la masa trabajadora en términos homogéneos, que invisibiliza las diferencias que se sustraen del concepto de clase (Pérez Orozco, 2014) y que desconoce la imbricación de opresiones (Curiel, 2010) existente entre las trabajadoras/es. Esto tiene como expresiones más visibles la baja presencia y representación femenina en las direcciones y la escasez de enfoques de género en las reivindicaciones sindicales (Godinho Delgado, 1990). Pero a estas dinámicas le subyacen otras que tienen que ver con las lógicas de funcionamiento y la construcción de sentidos y que pautan la exclusión de las mujeres y de otros sujetos sociales que disienten con la categoría finita de varón, blanco, cis-hetero (Pérez Orozco, 2014). La crítica feminista, no sólo se ha preocupado y ocupado por desandar y hacer visible el lugar de las mujeres dentro de la estructura sindical, sino que además convoca a desmontar algunas formas que adquiere la participación política, las prácticas internas, los discursos, intereses y demandas, las lógicas de representación en relación con dispositivos de poder y formas de estructuración verticales, centralizadas y personalistas, entre otras cuestiones. Las dificultades para la presencia femenina en el ámbito sindical, la negación y exclusión de su participación y reivindicaciones como demandas femeninas que nada tiene que ver con la clase trabajadora, deja por fuera una amalgama de problemáticas económicas que responden al trabajo reproductivo, siempre feminizado e invisibilizado. Pérez Orozco (2014) va a plantear que:

La fuerza para cuestionar el capitalismo estará más que menguada si se mantiene la estructura de pensamiento androcéntrica, que, desarrollada en íntima conexión con la

configuración del sistema económico, coloca a los mercados capitalistas en el epicentro y oculta esferas y agentes económicos gracias al heteropatriarcado (p. 52).

Al fenómeno de centrar la lucha en la relación salarial, Cristina Carrasco (2009) lo denomina estrabismo productivista y explica que el mismo se da porque impera una cosmovisión que reduce la vida, las relaciones sociales y los procesos económicos a la relación salarial que se establece en el conflicto capital-trabajo asalariado.

Economía feminista para releer el trabajo

La lógica capitalista ha pautado y naturalizado la centralidad del mercado y de sus principios productivos como eje regulador de la vida humana y su relación con el medio. Se postula que sólo a través del crecimiento económico que diagrama la acumulación capitalista, se alcanzará el progreso de la humanidad. Así se replican retóricas que estructuran al mercado como el universal a través del cual se alcanza la igualdad (Carosio, 2009). Lejos estamos de eso, por el contrario, la lógica depredadora del capital fragmenta la vida, segrega, excluye y marginaliza sujetxs e instituye desigualdad (Carosio, 2009, Fernández, 2013). Tal como plantea Alba Carosio (2009) “La vida completa se incluye en el mercado, todo se mercantiliza, es decir, adquiere precio para ser parte del intercambio” (p.231), quienes no se adecuen a dicho sistema, se ubican entonces como seres descartables y plausibles de exclusión (Carosio, 2009).

Las concepciones clásicas de trabajo, incluso las elaboradas por pensadores marxistas, se han centrado exclusivamente en la producción de mercado, dejando por fuera de sus líneas de análisis a los procesos de reproducción social (Carrasco, 2009, Federici, 2018). El prisma feminista interpela el concepto de trabajo clásico, que ha sido entendido en términos de producción asalariada desde una perspectiva androcéntrica, mercantil y capitalista (Carrasco, 2009; Pérez Orozco, 2014). Este parámetro no da cuenta de las experiencias en el mundo del trabajo de otrxs sujetxs, que escapan de la masculinidad hegemónica, tales como mujeres, personas racializadas, sujetxs migrantes, personas en situación de discapacidad, personas de la diversidad sexo-genérica o con una orientación sexual no normativa, y demás existencias desigualadas (Fernández, 2013) que quedan situadas en un lugar de marginalidad en los sistemas de producción y acumulación capitalista, y cuyas prácticas de trabajo son entendidas como deficientes dentro de dicho modelo.

En este marco, se exagera la dicotomía privado/femenino-público/masculino, y se desconoce la división sexual del trabajo (Carosio, 2009). Nuestras sociedades han organizado sus economías de una manera inequitativa y jerárquica en términos distributivos en lo que

respecta a la producción capitalista y las tareas de reproducción social. No sólo se ha establecido una distribución dispar de estos trabajos entre varones y mujeres, sino que se han atribuido significaciones valorativas a los mismos, siendo así el trabajo reproductivo despreciado, invisibilizado y no contemplado en su correlación con el trabajo productivo (Federici, 2010).

La economía feminista surge en oposición a las miradas hegemónicas de la economía clásica (Pérez Orozco, 2015), y denuncia la omisión de la dimensión reproductiva en los procesos económicos (Federici, 2013). A partir de ello, se amplía y complejiza la noción clásica de trabajo, introduciendo la relevancia que ocupan las tareas de reproducción social, que a través de prácticas materiales, simbólicas y afectivas establecen el cuidado de la vida y perpetúan la sociedad; y su ubicación como nexo entre la esfera doméstica y la producción capitalista (Carosio, 2009; Federici, 2010). Los procesos de reproducción de la vida humana emprendidos por cuerpos en su mayoría feminizados, en los hogares y en la comunidad, suprimen el gasto público que supone el cuidado de la vida (Federici, 2010, 2013). Las mujeres aparecen así como depositarias del cuidado de la vida humana en tanto encargo social, sin embargo la interdependencia entre las esferas productiva y reproductiva sigue estando invisibilizada por los circuitos de mercado y el Estado (Carosio, 2009).

La vida en el centro: nuevas prácticas políticas feministas

A raíz de estas teorizaciones que abordan el ejercicio crítico de visibilizar las tareas que se vinculan con la reproducción de la vida, desde los feminismos latinoamericanos se proponen nuevas prácticas políticas que inauguran otros horizontes posibles. Los impactos sobre la vida provocados por la expansión capitalista son absolutos, por tanto se entiende al capitalismo como insostenible, el conflicto ya no se ubica en el par capital-trabajo, sino en el de capital-vida (Pérez Orozco, 2014; Migliaro 2020). En contraposición se plantea la sostenibilidad de la vida, como eje político que supone situarla en el centro para construir nuevas formas de organización social en donde impere el cuidado en detrimento de las dinámicas de dominación, y sostener condiciones de emergencia de lo que Amaia Pérez Orozco (2014) plantea como vidas dignas de ser vividas. El cuidado de la vida trae consigo un imperativo ético que valoriza la afectividad como elemento fundamental para el ejercicio cotidiano de interdependencia en las relaciones sociales. Se apunta a poner en el centro la sostenibilidad de la vida, no como tarea femenina exclusiva, sino como responsabilidad social para la transformación social radical (Carosio, 2009).

El prisma feminista se sitúa como una instancia crítica de la izquierda hacia la izquierda que invita a construir nuevos proyectos y alianzas políticas que se desliguen de lógicas de poder que privilegian sujetos desde una lógica excluyente, y que apunte a una transformación donde el centro sea la vida, la defensa de vida humana y no-humana, el cuidado y la interdependencia de la vida humana y la naturaleza (Carosio, 2009; Gago, 2019). Despatriarcalizar la lucha por la transformación social implica reconocer que existimos en un sistema patriarcal, capitalista y colonial que subyuga la vida y por tanto es imperioso subvertir estas estructuras y pensar en el devenir de otros mundos (Galindo, 2013). La transformación social es vivenciada como horizonte de deseo para establecer prácticas de resistencia colectivas y cotidianas que garanticen la reproducción de la vida social en un plano tanto material como simbólico (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2015). Supone la “capacidad de producir formas más allá, o en contra y más allá de lo dado” donde prevalezca lo comunitario en oposición al despojo capitalista (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2015, p.19). Es necesaria la confluencia de la diversidad de perspectivas críticas de la sociedad, que organicen y politicen la experiencia vital como potencia política en defensa de lo común, tejiendo luchas desde abajo y en colectivo que subviertan la vulnerabilidad y precariedad de la vida (Pérez Orozco, 2014; Gutiérrez Aguilar, 2017, 2019; Gago, 2019).

Descolonizar el pensamiento

Si bien hasta el momento me he referido a nociones como género, diferencia sexual y división sexual del trabajo como categorías de análisis para la problemática en cuestión, la misma no se agota allí, por tanto, entiendo fundamental ampliar la mirada para lo cual tomaré aportes del feminismo descolonial. El feminismo descolonial pretende introducir cómo los procesos de colonialidad, no sólo territorial, sino también políticos, económicos, culturales y simbólicos han operado produciendo efectos sobre la racialización y sexualización de nuestras poblaciones, favoreciendo la institucionalización de un pensamiento único que atraviesa las prácticas políticas (Lugones, 2008; Curiel, 2010). Desde sus teorizaciones situadas en el sur global, desde geografías atravesadas por la colonización europea y el capitalismo moderno apunta a emprender procesos de descolonización del pensamiento y de las prácticas políticas de los movimientos sociales a partir de la incorporación de otras-es-os sujetos subyugados por las retóricas androcéntricas, etnocéntricas y eurocéntricas (Montanaro, 2017; Varela, 2008). Se trata de complejizar la mirada para no recaer en aquellos esencialismos y universalismos que pretendemos desmontar (Castañeda, 2008), en tal sentido, se incorpora desde sus teorizaciones la noción de imbricación de opresiones que da

cuenta de que los sistemas de dominación sexista, capitalista, heterosexual y racial forman parte de una matriz de dominación que no pueden ser leídos de manera independiente unos de otros, y que de esperarse una transformación social radical debe emprenderse una resistencia hacia ese conjunto de opresiones (Curiel, 2010; Correa, 2021; Falquet, 2022). Este término nace de la mano del *Manifiesto de la Colectiva del Río Combahee* realizado en 1977, dicha colectiva conformada por feministas afroamericanas de la ciudad de Boston, elaboró politizaciones desde sus experiencias situadas (Haraway, 1995) como mujeres negras que planteaban que las desigualdades sociales no podían analizarse sólo desde la categoría sexo/género, sino que debía llevarse a cabo un abordaje que integre también las categorías de clase y racialidad (Correa, 2021). Es insoslayable, además, que nuestros territorios latinoamericanos se encuentran marcados no sólo por las políticas de endeudamiento de lógicas neoliberales (Carosio, 2009), y el extractivismo capitalista, sino también por ejes de dominación heredados del saqueo colonial (Rivera Cusicanqui, 2018). Esto nos interroga en torno a qué tramas populares y comunitarias es necesario emprender desde nuestros territorios para la emergencia de nuevas formas de hacer y pensar que instituyan prácticas despatriarcales y descoloniales (Rivera Cusicanqui, 2018). Atender a la imbricación de las relaciones sociales estructurales posibilita pensar en ampliar los horizontes y las alianzas para instituir nuevos proyectos políticos (Falquet, 2022).

Problema y pregunta de investigación:

La acción política colectiva emprendida por la clase trabajadora, organizada en sindicatos ha sido fundamental para la construcción y participación democrática, para la lucha por los derechos laborales y para la configuración de proyectos políticos que apunten a subvertir las consecuencias de lógicas capitalistas, neoliberales y de endeudamiento que han imperado por siglos en nuestros territorios. Sin embargo, y sin desmedro de lo antes enunciado, desde retóricas feministas se ha cuestionado el lugar que ocupan las mujeres en las organizaciones de trabajadoras y trabajadores. Estas críticas feministas apuntan a trastocar las lógicas de poder que imperan en dichas estructuras organizativas, con el objetivo de producir nuevas formas de subjetivación de sus actores, repensar las prácticas políticas y reescribir las agendas de lucha. Como ya ha sido mencionado, algunos de los aportes críticos del feminismo descolonial para la gesta de otras configuraciones políticas en las organizaciones de lucha social es atender a que las formas en la que opera el capital sobre la

vida de lxs sujetxs, no está diagramada únicamente por la clase, sino que operan también procesos de generización, sexualización, racialización y colonización.

En tal sentido, interesa indagar ¿Cómo se conjuga la praxis feminista y la organización sindical para la creación de nuevas prácticas políticas en el territorio uruguayo? siendo esta la pregunta que guía la investigación.

Objetivos:

Objetivo general:

Analizar cómo se conjuga la praxis feminista y la organización sindical para la creación de nuevas prácticas políticas, a partir de la co-producción narrativa con mujeres militantes de sindicatos pertenecientes al PIT-CNT.

Objetivos específicos:

- Conocer qué lugares materiales y simbólicos ocupan las mujeres militantes en el sindicalismo uruguayo y cómo estas vivencian su vinculación y participación en el mismo.
- Identificar qué construcciones de sentidos producidos socialmente interfieren u obstaculizan la participación política de las mujeres en las organizaciones de trabajadoras y trabajadores.
- Registrar qué disputas y temáticas interesa a las mujeres trabajadoras-militantes introducir en sus espacios de participación sindical y de inserción laboral.
- Explorar las significaciones que se construyen por parte de las mujeres militantes sindicales, de la intersección entre lucha feminista y lucha sindical.
- Analizar si los aportes críticos elaborados desde los feminismos latinoamericanos y descoloniales, en torno a la acción política-colectiva en el ámbito sindical y sobre las concepciones de trabajo, han influido en el sindicalismo uruguayo.

Metodología:

Este trabajo se trata de un proyecto de investigación de corte cualitativo en el entendido de que es una herramienta que posibilita la construcción de conocimiento a partir del acercamiento a las experiencias y vivencias subjetivas de las sujetas que participarán del mismo (Vasilachis de Gialdino, 2006). La metodología cualitativa permite una aproximación a las sujetas de estudio en su entorno, sin dejar de lado los múltiples atravesamientos sociales que las componen, del mismo modo, busca romper con las dicotomías establecidas entre quien investiga y quienes son objeto de estudio, para entender a ambas partes como actores en el proceso de construcción de conocimiento (Delgado Ballesteros, 2012; Correa, 2021).

Las epistemologías feministas entienden que la producción de conocimiento no es objetiva, ni neutral en términos asépticos, sino que hay una estrecha relación entre el conocimiento y el poder (Maffia, 2007), que se ha sostenido a lo largo del tiempo a través de la negación a hacer visibles los sesgos desde donde se parte y que establece la exclusión y dominación de otras, otras y otros sujetos epistémicos marginalizados (Castañeda, 2008). En tal sentido hemos de reconocer que toda producción de saber es siempre un acto político (Harding, 1987), por tanto, interesa cuestionarnos qué voces, experiencias y sujetos se privilegia, desde dónde se enuncia, con qué intencionalidad, y demás. En lo que respecta a esta investigación, se entiende relevante posicionarnos desde una metodología feminista de investigación que permita la aproximación a las voces de las mujeres militantes de las organizaciones sindicales, a fin de colectivizar sus experiencias y problematizaciones en lo que respecta a la configuración de nuevas prácticas políticas al interior de estos espacios colectivos, cómo esto interpela la misma estructura sindical y transforma las líneas programáticas de acción colectiva en el plano de las reivindicaciones políticas en tanto trabajadoras.

El método escogido para el desarrollo de la investigación, son las Producciones Narrativas (PN), dicho método elaborado por Balasch y Montenegro (2003) parte de las epistemologías feministas y toma los aportes realizados por Donna Haraway (1995) sobre el concepto de Conocimiento Situado, para la producción de un texto en conjunto en clave dialógica e interrelacional entre investigadora y participantes. Esta herramienta pretende generar una alternativa a la relación clásica que establece la ciencia androcéntrica entre el sujeto cognoscente y el sujeto de la investigación leído como objeto pasivo y de no-saber. Por el contrario, las PN pretenden abrir un espacio de encuentro entre investigadora y

participantes para colectivizar y enunciar experiencias desde distintos posicionamientos, generando un conocimiento parcial, situado, contextual y relacional (Balasch y Montenegro, 2003). Las Producciones Narrativas permiten la construcción y divulgación de relatos contrahegemónicos de grupos poblacionales cuyas historias han sido invisibilizadas y silenciadas (García y Montenegro, 2014). El procedimiento a llevarse a cabo desde las PN consiste en realizar una serie de sesiones entre investigadora y participantes en donde se dialogue en torno al fenómeno a ser estudiado. Luego de cada encuentro, la investigadora elabora una textualización de lo allí esgrimido con sus recursos lingüísticos y aportaciones teóricas, a fin de producir un texto organizado y con lógica argumentativa. El relato resultante es devuelto a las participantes para que las mismas puedan introducir modificaciones o aclaraciones. Transcurridas las sesiones de devolución, el proceso se finaliza cuando las participantes entienden y aceptan que la narración da cuenta de su cosmovisión de la temática en cuestión (Balasch y Montenegro, 2003). No se busca la reproducción textual de lo dicho por las participantes, sino la creación de un producto narrativo elaborado en conjunto (García y Montenegro, 2014). En lo que respecta a este estudio, se contactará a la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad Sexual del PIT-CNT para convocar a mujeres militantes sindicales y feministas que participen de sindicatos pertenecientes a la central, aclarando en la misma la finalidad de la investigación y la temática a dialogar en los encuentros. Posteriormente se realizará una selección de hasta cinco participantes, procurando que el grupo recoja diferentes franjas etarias y sectores ocupacionales/profesionales con la finalidad de obtener una diversidad de voces respecto de la problemática. Se programa en una primera instancia, la realización de un encuentro para trabajar en torno al fenómeno de estudio y un segundo encuentro de devolución, con la posibilidad de pautar otros en caso de ser necesario. Dichas sesiones serán de carácter individual, para favorecer el despliegue y amplitud del relato de la participante sobre sus experiencias y reflexiones. Una vez elaboradas las narrativas, se llevará a cabo un ciclo de talleres con todas las participantes procurando establecer un espacio de encuentro, intercambio, diálogo y colectivización en torno a sus vivencias como militantes del movimiento sindical, y de las producciones resultantes del trabajo de investigación.

Cronograma de ejecución:

Actividades	Meses												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Contacto con la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad Sexual del PIT-CNT para la selección de las participantes	■												
Coordinación con las participantes para el desarrollo de los encuentros	■	■											
Encuentro individual con las participantes para la co-producción de narrativas			■	■	■								
Elaboración y escritura de la narrativa			■	■	■	■							
Encuentro individual de intercambio con las participantes para trabajar en torno a las producciones narrativas elaboradas					■	■							
Reescritura e incorporación de las apreciaciones planteadas						■	■						
Posibilidad de realizar otros encuentros individuales en caso de ser necesario						■	■						
Planificación y realización de un ciclo de encuentros/talleres grupales con todas las participantes para colectivizar las narrativas							■	■					
Sistematización de las distintas etapas y experiencias de trabajo con las participantes								■	■				
Análisis del método empleado, de las narrativas resultantes y posterior articulación teórica								■	■	■			
Elaboración de las conclusiones finales e integración de las diversas partes del proceso									■	■			
Difusión y publicación de la investigación										■	■	■	

Consideraciones éticas:

Este estudio se rige acorde a lo pautado en el decreto N° 158/019 del Ministerio de Salud Pública, cuya finalidad consiste en la protección integral de las personas que participan en una investigación. Conforme al decreto, la vinculación de las sujetas participantes ha de ser voluntaria y debidamente informada, por tanto es imprescindible que al momento de realizar la convocatoria se pueda brindar toda la información necesaria de forma clara y precisa para dar cuenta correctamente de cuáles son los objetivos de la misma y desde qué posicionamiento político, teórico y metodológico se sitúa. Al momento de acordar la participación, se hará empleo de un consentimiento informado que contemple las distintas fases del proceso de investigación, en donde además se solicitará la autorización para la grabación de los distintos encuentros, y para la posterior publicación y difusión de los conocimientos producidos. Se les asegurará a las sujetas el manejo de la información recabada con el mayor de los resguardos y su utilización exclusiva para cumplir con los objetivos del estudio. En lo referente a datos de carácter personal (como ser su nombre, sindicato al que pertenece y demás), estos serán contemplados únicamente con fines investigativos y en la medida en que la participante lo apruebe, para ello, las instancias de devolución contempladas en el método escogido serán claves para dialogar entorno a qué datos consideran relevantes que formen parte de las narrativas.

Resultados esperados y plan de difusión:

Se espera obtener un producto narrativo, a través de la co-elaboración con mujeres militantes que forman parte del movimiento sindical uruguayo, que dé cuenta de sus experiencias y reflexiones en torno a la problemática. Para lo cual interesa poder dar cumplimiento a los objetivos planteados en torno a la indagación de los diálogos establecidos entre la praxis feminista y la organización sindical para la creación de nuevas prácticas políticas y la reestructuración de las agendas de lucha. Procurando ser un aporte teórico-político para la academia en tanto producción de conocimiento que descentralice el saber disciplinar y genere espacios de apertura a otras sujetas múltiples enriqueciendo el conocimiento en temáticas poco estudiadas, así como para la acción política desplegada por

el movimiento feminista y el movimiento sindical, y la configuración de otros horizontes y prácticas políticas en nuestro territorio.

En lo que respecta a la divulgación de los resultados obtenidos, atañe en primer lugar devolver los conocimientos producidos al movimiento sindical, para lo cual se programa proponer al PIT-CNT la realización de un ciclo de charlas/talleres en donde intercambiar sobre la problemática. Pudiendo replicar esta actividad en otros espacios de articulación de diversos colectivos sociales, como ser la Intersocial, que nuclea sindicatos, cooperativas, colectivos feministas y organizaciones sociales. En lo referente al ámbito académico se planifica la participación en congresos, conferencias, mesas de diálogo y ponencias. Además se proyecta la posibilidad de publicación de la investigación en formato de libro/librillo, y trabajar en la realización de artículos o ensayos que sistematicen la experiencia para ser publicados en revistas o libros de compilación que aborden la temática.

Referencias bibliográficas:

Balash, Marcel y Montenegro, Marisela (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.

Balbuena, Fabiana; Ferré, Nadia y Gutiérrez, Matías (2022). *Hilvanando memorias colectivas*. Facultad de Psicología, SCEAM, UdelaR, [No editado].

Carosio, Alba (2009). Feminismo latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación. En A. Girón (Coord.), *Género y globalización* (1ª ed., pp. 229-252). CLACSO.

Carrasco, Cristina (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de Educación*, 2009(extraordinario), 169-191.

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala, CEIICH-UNAM.

Correa García, Noelia (2021). *Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Recuperado de: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3910>

Cuadro Cawen, Inés (2017). Anarquismo e identidades de género en el Uruguay del Novecientos. *Claves. Revista de Historia*, 3(5), 213-248.

Cuadro Cawen, Inés (2018). *Feminismo y Política en el Uruguay del Novecientos*. Montevideo. Banda Oriental.

Curiel, Ochy (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinosa Miñoso (Coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (1ª ed., pp. 69-76). En la frontera.

De Barbieri, Teresita (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En L. Guzmán Stein y G. Pacheco Oreamuno (Comp.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos* (Tomo IV, pp. 33-62). San José de Costa Rica: IIDH.

De Giorgi, Ana Laura (2015). *A la calle con La Cacerola. El encuentro entre la izquierda y el feminismo en los 80* (Informe de trabajo). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150730114605/InformededeGiorgi.pdf>

De Giorgi, Ana Laura (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional General Sarmiento]. Recuperado de: <http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/handle/UNGS/725>

De Giorgi, Ana Laura (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Sujetos editores.

De Torres, Inés (2019). La prensa feminista en el Uruguay del Novecientos. “Acción femenina”, agenda de derechos y construcción de ciudadanía en la revista del Consejo Nacional de Mujeres. En R. González y A. Minguzzi (Comps.) *Narrativas de la cohesión social en publicaciones periódicas del Cono Sur americano (1900-1940)* (pp. 283-305). Ediciones Polifemo.

Decreto n° 158/019. Por medio del cual se regula la Investigación con Seres Humanos. 12 de junio de 2019. D.O. N° 30.208, pp. 3-9.

Delgado Ballesteros, Gabriela (2012). Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coord.) *Investigación feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones sociales* (pp. 197-216). UNAM.

Falquet, Jules (2022). *Imbricación: más allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales*. Madreselva.

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2020). *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Tinta Limón.

Fernández, Ana María (2013). Género y diversidades sexuales: devenires, deseos y derechos. En A. M. Fernández y W. Siqueira Peres (Eds.), *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales* (pp. 17-26). Biblos Sociedad.

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.

Galindo, María (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres Creando.

García, Nagore y Montenegro, Marisela (2014). Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista. *Athenea Digital*, 14(4), 63-88. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>

Godinho Delgado, Dedice (2020). El desafío de compartir el poder sindical. En N. Goren y V. L. Prieto (Eds.), *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (pp. 27-65). CLACSO, UNPAZ.

Godinho Delgado, Maria (1990). Sindicalismo, cosa de varones. *Nueva Sociedad*, 110(noviembre-diciembre, 1990), 119-127.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2019). Común, ¿hacia dónde? Metáforas para imaginar la vida colectiva más allá de la amalgama patriarcado-capitalismo y dominio colonial. En *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios, Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* (pp. 79-93). Traficantes de Sueños.

Gutiérrez Aguilar, Raquel y Salazar Lohman, Huáscar (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la trans-formación social en el presente. *el Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*, 1(Octubre 2015), 17-50.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

Harding, Sandra (1987/1998). ¿Existe un método feminista?. En E. Bartra (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). PUEG-UNAM.

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

Lagarde, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Lamas, Marta (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. Taurus.

Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, julio-diciembre 2008(9), 73-101.

Maffia, Diana (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.

Migliaro González, Alicia y Rodríguez Lezica, Lorena (2020). Ecofeminismos al sur, claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay. *Bajo el volcán*, Año 1(2), digital, mayo-octubre, 143-174.

Montanaro, Ana Marcela (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Dykinson, S.L.

Montes de Oca, Carmen (2019). *Participación política de las mujeres en la organización sindical: cuotificación sindical. Facilitadores y barreras a la participación de las mujeres en el ámbito sindical* [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR]. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23336/1/TS_MontesdeOcaCarmen.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2019). *Panorama Laboral Temático 5: Mujeres en el mundo del trabajo. Retos pendientes hacia una efectiva equidad en América Latina y el Caribe*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.

Pérez Orozco, Amaia (2015). La sostenibilidad de la vida en el centro...¿y eso qué significa?. En L. Cabello de Alba y J. Escribano Gutiérrez (Coords.), *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* (pp. 71-100). Bomarzo.

Restrepo, Alejandra (2016). La genealogía como método de investigación feminista. En N. Blazquez Graf y P. Castañeda Salgado (Coodrs.), *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 23-41). Centro de Investigaciones Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Sapriza, Graciela (1985). *Obreras y sufragistas: ¿un diálogo imposible?* (Serie documentos ocasionales n°7). Grecmu.

Sapriza, Graciela (1988). *Memorias de rebeldía: Siete historias de vida*. Puntosur.

Sapriza, Graciela (1993). *Los caminos de una ilusión. 1913: huelga de mujeres en Juan Lacaze*. Fin del Siglo.

Sapriza, Graciela (2015). “Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Estudios Feministas*, 23(3), 939-940.

Scott, Joan (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302), PUEG-UNAM.

Sosa González, Noel (2021). *De la orfandad al linaje. Luchas Feministas en el Uruguay post dictadura*. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara - CIESAS - Jorge Alonso, México.

Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.